



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COONFIE LTDA Nit. 8911006563 contra NATALIE PAREDES SCARPETA C.C.
1075215864 y NURY ESPERANZA PERDOMO QUESADA C.C. 36165535. Radicación
41001-41-89-004-2022-00510-00

Conforme a la solicitud de adición al auto del 27 de enero de 2023 que dio por terminado el proceso por la apoderada de la parte actora y el reporte de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se

R E S U E L V E

ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte del Banco Agrario de Colombia, a favor de la demandada NURY ESPERANZA PERDOMO QUESADA. Ofíciuese.

439050001096225 de fecha 22/12/2022 por valor de \$ 1.065.602,00

439050001098925 de fecha 24/01/2023 por valor de \$ 1.205.395,00

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B